

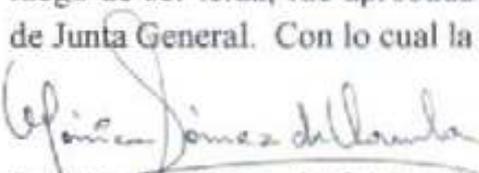
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
ECUAPROM S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, provincia de Guayas, Republica del Ecuador, siendo las diez horas, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil veinte, en la oficina ubicada en la calle Vía Daule Km 11 Mz 33 Solar 5, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada ECUAPROM S. A.: El señor Benito Salomón Chamba Riofrio, propietario de doscientas cincuenta (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto, y, la señora Mónica Consuelo Gómez Cano, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto. Comparece como Secretario de la Junta la Señora Mónica Consuelo Gómez Cano Presidente de la empresa. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

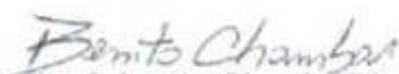
1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2019; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2019.

La Señora Mónica Consuelo Gómez Cano secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2019; 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2019, no existe novedad. La junta por UNANIMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2019; 2) Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las 11h30.


Sra. Mónica Consuelo Gómez Cano

Secretaria-Junta y Accionista


Sr. Benito Salomón Chamba Riofrio

Accionista